

Hechos relevantes.

1.- Con fecha 17 de Abril de 2013 en sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US\$0.00704398 por acción serie A y US\$0.00774838 por acción serie B, con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, fue aprobado en la junta ordinaria, y se pagó a contar del día 10 de mayo de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivos, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción serie A y serie B, de conformidad con los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o "Dólar EE.UU" que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2013.

Con fecha 20 de Junio de 2013 se designó al Señor Ricardo Moreno M. Para el cargo de Gerente General de la compañía.

2.- Con fecha 11 de julio de 2013 en sesión extraordinaria de directorio se acordó:

- Enajenar la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la Sociedad posee a esta fecha, otorgando a todos los accionistas de la Sociedad derecho de opción preferente para adquirirlas al precio de US\$0,153455704 por acción, en su equivalente en pesos de acuerdo al valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial el día 11 de julio de 2013.

Cada accionista podrá ejercer el referido derecho de opción preferente durante el período de 30 días que iniciará el día 02 de agosto de 2013, a prorrata de las acciones que posea inscritas a su nombre a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

- Distribuir entre todos los accionistas de la Sociedad, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, un dividendo eventual de US\$0,01659537 por acción Serie a y de US\$0,01825491 por acción Serie B, lo que totaliza la suma de US\$29.193.864, la cual es suficiente para que todos los accionistas de la Sociedad puedan financiar el pago del precio de las respectivas acciones Serie A de propia emisión de objeto de la opción preferente.

3.- Con fecha 30 de julio de 2013, el directorio de la compañía acordó reemplazar la política general relativa a las operaciones habituales de la Sociedad que corresponde a su giro ordinario e Informado como hecho esencial en la misma fecha.

4.- El 30 de Julio de este año, la empresa rusa “Uralkali” informó a los mercados acerca de su decisión de poner término al acuerdo de comercialización de cloruro de potasio “KCL” que mantenía con la empresa bielorusa “Belaruskali”. Además dicha empresa comunicó también que procedería a aumentar sus niveles de producción.

Estas noticias tuvieron efectos significativos en los precios de las acciones de las principales empresas productoras y comercializadoras de KCL en el mundo, disminuyendo, incluyendo las de SQM en un 22% aproximadamente durante el 30, 31 de Julio. Adicionalmente, con fecha 7 de agosto pasado, SQM emitió un comunicado de prensa luego de que el directorio de dicha compañía se reuniera con el propósito de analizar la información pública acerca de la información del mercado mundial del cloruro de potasio.

Producto de la caída del precio de las acciones entregadas en garantía, la Sociedad y sus Filiales han tenido que dar más acciones en garantía por sus obligaciones financieras.

Con fecha 6 de Agosto de 2013, SQM respondió el Oficio Ordinario N° 17.323 de la Superintendencia de Valores y Seguros, relativo a los eventos antes descritos y que estarían afectando a la industria del potasio.

5.- Con fecha 28 de agosto de 2013, Potasios de Chile S.A. informó en calidad de hecho esencial lo siguiente:

- a). En sesión ordinaria de esta fecha, el directorio de la sociedad, frente a la situación financiera que afecta al grupo empresarial con ocasión de la baja de las últimas semanas del precio de cotización de las acciones de SQM, consideró como una medida necesaria una fusión con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- b). Para tales efectos, el directorio acordó contratar los servicios de LarraínVial para que emita una “fairness opinion” para una futura fusión entre Potasios de Chile S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

6.- En sesión extraordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2013, el directorio tomó conocimiento de los resultados del periodo de opción preferente concluido el 31 de agosto de 2013, que fue otorgado por la sociedad a sus accionistas por acuerdo del directorio de 11 de julio pasado, para la enajenación de la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la sociedad poseía a la fecha de ese acuerdo (las “acciones de propia emisión”).

Al respecto, en la misma sesión el directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia que durante el referido periodo de opción preferente, se adquirieron de la sociedad un total de 186.099.044 acciones de propia emisión.
En ejercicio de su opción preferente, con fecha 30 de agosto de 2013 nitratos de chile S.A., controladora de la sociedad, adquirió 186.041.997 acciones de propia emisión, por lo que pasó a ser titular de un total de 1.787.230.967 acciones serie A y 119.122.476 acciones serie B emitidas por la sociedad, que en conjunto representa el 98,46866% del total de las acciones emitidas por la sociedad.
2. Consta que con forma al inciso 1° del artículo 71 bis de la ley N° 18.046, esta última circunstancia da derecho a los accionistas minoritarios a retirarse de la sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Este derecho a retiro podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 30 de agosto de 2013.
El hecho de haberse originado este derecho a retiro, junto al valor a pagar por sus acciones a quienes decida ejercerlo, ha sido comunicado el día 02 de septiembre de 2013 a los accionistas de la sociedad, mediante aviso publicado en el diario la tercera y comunicación enviada a sus respectivos domicilios registrado en la compañía.
3. Proceder a la enajenación en bolsa de valores de las 2.836.202 acciones de propia emisión restantes que no fueron adquiridas por los accionistas durante el periodo de opción preferente.